



DECRETO EXENTO N° 317 /
RETIRO, 27 ENE. 2011
VISTOS:

Municipal año 2011.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N° 038 de fecha 05.01.2011 que aprueba los Términos de Referencia y designa comisión evaluadora para la presente Licitación Pública de Contratación Mano de Obra "Mantención de Areas Verdes en Plazoleta Villaseca".

6°.- La oferta por el portal de mercado público.

7°.- El Informe de Adjudicación de fecha 25 de enero del 2011.-

8°.- El Certificado N°12 de fecha 27 de enero del 2011 del Secretario Municipal que comunica acuerdo del Concejo Municipal para adjudicar la "Mantención de Areas Verdes en Plazoleta Villaseca".

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **ADJUDIQUÉSE**, la Propuesta Pública "Mantención de Areas Verdes en Plazoleta Villaseca", al oferente Sr. Ovidio Norambuena Maureira, RUT 9.280.170-5 por la suma de \$2.838.891.- Imp. Incluido.

2° **IMPÚTESE**, el presente decreto al Item 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", por la suma de \$2.838.891.- Impuestos Incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- CPF/GBT/CGG/ mlp